

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA - 2012-2013

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1.- EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA – 4º ESO

1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Descubrir sus sentimientos en las relaciones interpersonales, razonar las motivaciones de sus conductas y elecciones y practicar el diálogo en las situaciones de conflicto.

Con este criterio se intenta comprobar que el alumno asume sus propios sentimientos, se pone en el lugar de los otros y tiene la capacidad básica para utilizar el diálogo como instrumento de superación de los conflictos en sus relaciones interpersonales, razonando sus elecciones y haciéndole responsable de sus actos.

2. Reconocer y diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas (las normas, la jerarquía de valores, las costumbres, etc.) y los principales problemas morales en la sanción d la desviación social .

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno identifica los distintos elementos de la dimensión moral de las personas y del comportamiento humano y de los dilemas morales que se plantean en el mundo actual.

3. Identificar, distinguir y exponer las principales teorías éticas.

Es básico en este criterio evaluar el grado de conocimiento de los alumnos de los conceptos claves de las teorías éticas que más han influido en la conquista de los derechos y libertades en Occidente.

4. Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética de conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los mismos.

A través de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumno para entender los conceptos claves de los Derechos humanos y valorar críticamente el esfuerzo que ello ha supuesto en la historia de la Humanidad. Relacionada con esta capacidad está la de entender los derechos humanos como una conquista histórica inacabada, manifestando una exigencia activa de su cumplimiento.

5. Analizar y entender la democracia como conquista histórica y expresar el significado filosófico de la democracia, valorándola como forma de convivencia social y política.

Mediante este criterio se trata de comprobar si el alumno comprende el pluralismo político y moral. Es básico en la aplicación del mismo determinar si el alumno conoce y aprecia el necesario respeto a la dignidad de cada persona y la necesaria tolerancia por encima de las diferencias individuales y culturales que tienen su origen en la historia de las colectividades y de los individuos.

6. Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución española y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo, identificando los elementos fundamentales del sistema democrático.

Este criterio pretende evaluar en el alumnado su nivel de conocimiento de los procesos de democratización de muchos países como un logro de la civilización humana en todo el mundo. El alumno debe entender el sistema de elecciones, la división de poderes, el pluralismo político y el gobierno de la mayoría como elementos claves fundamentales del sistema democrático. Relacionado con esta competencia está la valoración de la democracia como conquista ético-política de los ciudadanos españoles y su aplicación para enjuiciar actuaciones y actitudes cotidianas de la vida pública, reconociendo los conflictos entre legitimidad y legalidad.

7. Utilizar las TICs para obtener información sobre los principales problemas sociales del mundo actual utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación, analizar las causas que los provocan e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.

Este criterio intenta comprobar si el alumno identifica y comprende algunas de las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual (reparto desigual de la riqueza, explotación infantil, emigraciones forzadas, etc.). Es básica la capacidad para acceder y utilizar con rigor y de forma crítica la información obtenida de los distintos medios de comunicación, fundamentalmente de las TICs. Asimismo trata de valorar la capacidad para reconocer el valor de la actuación de los organismos e instituciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas y si manifiesta actitudes de tolerancia y solidaridad al plantear soluciones.

8. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumno conoce los conflictos más relevantes del mundo actual y su localización, la actuación de las organizaciones internacionales, de las fuerzas de pacificación y las leyes por las que se rigen. Es básico comprobar si el alumno valora la cultura de la paz y reflexiona y asume el papel que tiene la participación humanitaria para mitigar las consecuencias negativas de los conflictos.

9. Distinguir igualdad y diversidad y las causas y factores de discriminación. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar su discriminación y las situaciones de violencia de las que son víctimas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer la igualdad y la dignidad de todas las personas y los elementos diferenciadores que están en la base de algunas discriminaciones, asimismo el alumno debe identificar los momentos históricos más relevantes en la conquista de los derechos políticos de las mujeres y la igualdad en el ámbito familiar y laboral. Es básico en este criterio valorar si saben identificar y localizar las situaciones de discriminación de todo tipo que subsisten en las sociedades actuales y rechazan activamente la violencia contra las mujeres u otros colectivos.

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.

Mediante este criterio se pretende evaluar la competencia básica del alumno en el uso adecuado de la argumentación sobre dilemas y conflictos morales y el grado de

conocimiento y de respeto a las posiciones divergentes de los interlocutores, tanto en el aula como en el ámbito familiar y social. Relacionado con esta competencia está evaluar el grado en que el alumnado participa y coopera activamente en el trabajo de grupo y su grado de colaboración con el profesorado y con los compañeros y compañeras en las actividades del centro educativo y en otros ámbitos externos.

1.2. Instrumentos de evaluación

En primer lugar debemos hacer constar que el alumno deberá realizar todas las tareas relativas a los apartados que se señalan a continuación para obtener una calificación positiva en la evaluación. El incumplimiento de alguno de los apartados o un comportamiento inadecuado tienen como consecuencia la evolución negativa; es decir, se considerará que no se han alcanzado los objetivos de la asignatura señalados anteriormente. La evaluación se llevará a cabo a partir de las siguientes herramientas:

-Pruebas escritas u orales.

Determinarán el 70% de la nota de evaluación. Correspondiendo al profesor que imparte la materia modificar este porcentaje atendiendo a consideraciones del desarrollo de la materia o de otras actividades de clase.

-Libros de lectura.

Se elaborarán trabajos o se realizarán exámenes sobre libros de lectura que indique el profesor. En principio se realizará un trabajo vinculado a la lectura en cada trimestre. Aunque alguna lectura podrá sustituirse, si así los estima el profesor, por trabajos sobre la filosofía de algún autor o tema significativos. Determinarán un 20% de la nota de la evaluación. Si no se realizan lecturas de libros, se harán lecturas de textos seleccionados para los temas que el profesor estime conveniente.

-Notas de clase y realización de ejercicios.

El alumno llevará un cuaderno de clase donde deberán quedar recogidas las distintas actividades que el profesor proponga para su realización. También deberán recogerse los apuntes de las explicaciones que el profesor realice.

-Trabajos de investigación sobre temas que el profesor indique.

-Cualquier otra actividad que el profesor considere adecuada para el progreso de sus alumnos.

Determinarán el 10% de la nota de la evaluación.

Si en algún trimestre no se realiza alguno de los apartados, la nota correspondiente se distribuirá entre los realizados.

1.3. Recuperación

Los alumnos que no superen los objetivos y obtengan calificación negativa en una evaluación podrán recuperarla antes de finalizar el curso. Para ello realizarán las pruebas que el profesor indique, y si fuese el caso completarán las actividades que no hayan realizado.

Nota: el alumno/a que copie pruebas escritas, trabajos, tareas, etc, de otros alumnos o de otros autores, suspenderán automáticamente hasta septiembre lo copiado.

2. FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA- 1º BACHILLERATO

2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar el contenido de un texto filosófico, identificando sus elementos fundamentales y su estructura, y comentándolo con cierto rigor metodológico.

Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión de los textos filosóficos mediante la identificación de los problemas que trata el texto, la explicación de sus principales conceptos y términos y los argumentos empleados por el autor para justificar y demostrar sus opiniones.

2. Relacionar los problemas filosóficos estudiados con las principales condiciones socioculturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta, situándolos adecuadamente en su época y correlacionando sus características principales.

Este criterio trata de evaluar la comprensión por parte de las características sociales e históricas de los problemas filosóficos y la capacidad para contextualizarlos adecuadamente y situar correctamente a los principales filósofos estudiados en su contexto histórico-filosófico.

3. Ordenar y situar cronológicamente las diversas respuestas dadas a las preguntas filosóficas básicas, relacionándolas con los filósofos anteriores e identificando su influencia y permanencia en la reflexión filosófica posterior.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para integrar las respuestas dadas a lo largo de la historia a los distintos problemas filosóficos, superando una mera concepción de yuxtaposición de las aportaciones de los filósofos y manifestando una comprensión sistemática de la filosofía.

4. Comentar y enjuiciar críticamente un texto filosófico, identificando los supuestos implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la vigencia de sus aportaciones en la actualidad.

Más allá de la comprensión precisa del texto, este criterio trata de valorar la asimilación por parte del alumno de las ideas expuestas por el autor, de su valoración de las mismas y del desarrollo del espíritu crítico por parte del alumno, capaz de enjuiciar y manifestar de forma razonada su acuerdo o desacuerdo con las opiniones del autor.

5. Comparar y relacionar textos filosóficos de distintas épocas y autores, para establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento.

Se trata de comprobar la capacidad de identificar las preguntas comunes a los distintos filósofos, así como las diferencias existentes entre los mismos, mostrando los factores que pueden explicar esas diferencias.

6. Aplicar en las actividades planteadas para la asimilación de los contenidos (comentario de textos, disertaciones, argumentaciones, debates, etc.) el procedimiento metodológico adecuado, en función de su orientación científica o

filosófica.

A través de este criterio se trata de comprobar que se conocen y aplican los distintos métodos de conocimiento, sean científicos o filosóficos, utilizándolos habitualmente en las distintas actividades y ejercicios que se llevan a cabo en el desarrollo de la filosofía.

7. Elaborar pequeños trabajos sobre algún aspecto o pregunta de la historia del pensamiento filosófico, exponiendo de modo claro y ordenado las grandes líneas de los filósofos relacionadas con el mismo, y que se han estudiado de modo analítico.

Este criterio trata de valorar la comprensión de los grandes complejos problemáticos planteados a lo largo de las distintas épocas, así como la capacidad de síntesis para relacionar respuestas de distintas épocas y autores relacionados con el citado problema.

8. Participar en debates o exponer por escrito la opinión acerca de algún problema filosófico del presente que suscite el interés de los alumnos, aportando sus propias reflexiones y relacionándolas con otras posiciones de épocas pasadas previamente estudiadas.

Con este criterio se trata de valorar la capacidad de expresión y de utilización de los términos adecuados por parte del alumno al participar en diversas formas en un debate filosófico de actualidad, así como su asimilación de los contenidos filosóficos históricos y su vinculación con los problemas actuales.

9. Analizar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente y discriminatorio que aparecen en el discurso filosófico de distintas épocas históricas, señalando su vinculación con otros planteamientos sociales y culturales propios de la época.

Este criterio trata de valorar la comprensión del carácter limitado de todas las respuestas dadas a lo largo de la historia, y sus limitaciones vinculadas a las condiciones sociales, culturales, etc., propias de cada época.

10. Conocimiento y dominio de la terminología filosófica.

2.2. Instrumentos de evaluación

En primer lugar debemos hacer constar que el alumno deberá realizar todas las tareas relativas a los apartados que se señalan a continuación para obtener una calificación positiva en la evaluación. El incumplimiento de alguno de los apartados o un comportamiento inadecuado tienen como consecuencia la evolución negativa; es decir, se considerará que no se han alcanzado los objetivos de la asignatura señalados anteriormente. La evaluación se llevará a cabo a partir de las siguientes herramientas:

-Pruebas escritas u orales.

Determinarán el 80% de la nota de evaluación. Correspondiendo al profesor que imparte la materia modificar este porcentaje atendiendo a consideraciones del desarrollo de la materia o de otras actividades de clase.

-Libros de lectura.

Se elaborarán trabajos o se realizarán exámenes sobre libros de lectura que indique el profesor. En principio se realizará un trabajo vinculado a la lectura en cada trimestre. En caso de no realizar ninguna lectura, esta podrá sustituirse, si así lo estima el profesor, por trabajos sobre la filosofía de algún autor o tema significativos o bien por textos seleccionados que se estimen apropiados. Determinarán el 10% de la nota de la evaluación.

-Notas de clase y realización de ejercicios.

El alumno llevará un cuaderno de clase donde deberán quedar recogidas las distintas actividades que el profesor proponga para su realización. También deberán recogerse los apuntes de las explicaciones que el profesor realice.

-Trabajos de investigación sobre temas que el profesor indique.

-Notas de clase.

-Cualquier otra actividad que el profesor considere adecuada para el progreso de sus alumnos.

Determinarán el 10% de la nota de la evaluación.

2.3. Recuperación

Los alumnos que no superen los objetivos y obtengan calificación negativa en una evaluación podrán recuperarla antes de finalizar el curso. Para ello realizarán las pruebas que el profesor indique, y si fuese el caso completarán las actividades que no hayan realizado.

Para aquellos alumnos de segundo de bachillerato que no hayan superado la asignatura realizarán los exámenes o trabajos que el departamento fije para lograr los objetivos de la materia.

Podrá realizarse un examen que abarque el conjunto de la materia o bien podrá dividirse la materia en función de los contenidos asignados a cada trimestre. Este punto quedará al entendimiento del profesor encargado de realizar los exámenes.

Si en algún trimestre no se realiza alguno de estos apartados, la puntuación correspondiente se distribuirá entre los realizados.

Nota: si algún alumno/a copia algún trabajo, tarea o examen de otro alumno o autor suspenderá automáticamente hasta septiembre lo copiado.

3. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA- 2º BACHILLERATO

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar el contenido de un texto filosófico, identificando sus elementos fundamentales y su estructura, y comentándolo con cierto rigor metodológico.

Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión de los textos filosóficos mediante la identificación de los problemas que trata el texto, la explicación de sus principales conceptos y términos y los argumentos empleados por el autor para justificar y demostrar sus opiniones.

2. Relacionar los problemas filosóficos estudiados con las principales condiciones socioculturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta, situándolos adecuadamente en su época y correlacionando sus características principales.

Este criterio trata de evaluar la comprensión por parte de las características sociales e históricas de los problemas filosóficos y la capacidad para contextualizarlos adecuadamente y situar correctamente a los principales filósofos estudiados en su contexto histórico-filosófico.

3. Ordenar y situar cronológicamente las diversas respuestas dadas a las preguntas filosóficas básicas, relacionándolas con los filósofos anteriores e identificando su influencia y permanencia en la reflexión filosófica posterior.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para integrar las respuestas dadas a lo largo de la historia a los distintos problemas filosóficos, superando una mera concepción de yuxtaposición de las aportaciones de los filósofos y manifestando una comprensión sistemática de la filosofía.

4. Comentar y enjuiciar críticamente un texto filosófico, identificando los supuestos implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la vigencia de sus aportaciones en la actualidad.

Más allá de la comprensión precisa del texto, este criterio trata de valorar la asimilación por parte del alumno de las ideas expuestas por el autor, de su valoración de las mismas y del desarrollo del espíritu crítico por parte del alumno, capaz de enjuiciar y manifestar de forma razonada su acuerdo o desacuerdo con las opiniones del autor.

5. Comparar y relacionar textos filosóficos de distintas épocas y autores, para establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento.

Se trata de comprobar la capacidad de identificar las preguntas comunes a los distintos filósofos, así como las diferencias existentes entre los mismos, mostrando los factores que pueden explicar esas diferencias.

6. Aplicar en las actividades planteadas para la asimilación de los contenidos (comentario de textos, disertaciones, argumentaciones, debates, etc.) el procedimiento metodológico adecuado, en función de su orientación científica o filosófica.

A través de este criterio se trata de comprobar que se conocen y aplican los distintos métodos de conocimiento, sean científicos o filosóficos, utilizándolos habitualmente en las

distintas actividades y ejercicios que se llevan a cabo en el desarrollo de la filosofía.

7. Elaborar pequeños trabajos sobre algún aspecto o pregunta de la historia del pensamiento filosófico, exponiendo de modo claro y ordenado las grandes líneas de los filósofos relacionadas con el mismo, y que se han estudiado de modo analítico.

Este criterio trata de valorar la comprensión de los grandes complejos problemáticos planteados a lo largo de las distintas épocas, así como la capacidad de síntesis para relacionar respuestas de distintas épocas y autores relacionados con el citado problema.

8. Participar en debates o exponer por escrito la opinión acerca de algún problema filosófico del presente que suscite el interés de los alumnos, aportando sus propias reflexiones y relacionándolas con otras posiciones de épocas pasadas previamente estudiadas.

Con este criterio se trata de valorar la capacidad de expresión y de utilización de los términos adecuados por parte del alumno al participar en diversas formas en un debate filosófico de actualidad, así como su asimilación de los contenidos filosóficos históricos y su vinculación con los problemas actuales.

9. Analizar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente y discriminatorio que aparecen en el discurso filosófico de distintas épocas históricas, señalando su vinculación con otros planteamientos sociales y culturales propios de la época.

Este criterio trata de valorar la comprensión del carácter limitado de todas las respuestas dadas a lo largo de la historia, y sus limitaciones vinculadas a las condiciones sociales, culturales, etc., propias de cada época.

3.2. Instrumentos de evaluación

En primer lugar debemos hacer constar que el alumno deberá realizar todas las tareas que el profesor indique para alcanzar los objetivos. El incumplimiento de alguna de ellas o un comportamiento inadecuado tienen como consecuencia la evolución negativa; es decir, se considerará que no se han alcanzado los objetivos de la asignatura señalados anteriormente. La evaluación se llevará a cabo a partir de las siguientes herramientas:

-Pruebas escritas u orales. Se convierten en el elemento fundamental. En general se seguirá un modelo de prueba cercano al de las de selectividad.

-Observación directa del trabajo en el aula.

-Cualquier otro elemento que puede ser indicativo para el profesor del progreso del alumnado.

-Indicaciones de la Coordinación de Filosofía para Selectividad: exámenes tipo PAU.

3.3. Recuperación

Los alumnos que no superen los objetivos y obtengan calificación negativa en una evaluación podrán recuperarla antes de finalizar el curso. Para ello realizarán las pruebas que el profesor indique, y si fuese el caso completarán las actividades que no hayan realizado.

Instrumentos de evaluación y recuperación (Materias del nocturno)

Para los niveles I y II del Ámbito Social Semipresencial:

A lo largo de los últimos años de la implantación de las enseñanzas semipresenciales hemos adquirido una cierta experiencia que nos permite establecer los siguientes instrumentos:

Los alumnos deben leer, estudiar y realizar las tareas expuestas en el aula virtual por el profesor.

Por otra parte se someterán a exámenes sobre los contenidos desarrollados.

También las horas presenciales y la participación servirá como elemento de evaluación.

El resultado de la evaluación se realizará siguiendo los siguientes porcentajes de cada instrumento de evaluación:

.Asistencia y participación: hasta un 20% de la nota

.Tareas: hasta un 35 % de la nota

.Examen: hasta un 45% de la nota

Los porcentajes anteriores se aplicarán sólo cuando la nota del examen sea igual o superior a 3 sobre una escala de 10.

Cualquier incumplimiento por parte del alumnado de lo señalado en el párrafo anterior determinará una evolución negativa. Cumpliendo cada uno de esos puntos de forma adecuada a este nivel de estudios se considerarán alcanzados los objetivos y se obtendrá una evaluación positiva.

Debe quedar claro que la nota de evaluación no resultará nunca de realizar una media entre las notas de los elementos señalados arriba. Sólo cuando se haya alcanzado el nivel de competencias y los objetivos de cada uno de esos apartados se procederá a la valoración global. Si no se ha superado alguno de los apartados referidos o el comportamiento es inadecuado a la situación de aprendizaje la nota de evaluación será insuficiente.

Para recuperar los módulos no superados a lo largo del curso lectivo el alumno dispondrá de una oportunidad durante el mes de junio y otra en septiembre. En estos casos, dado su carácter extraordinario, el instrumento de evaluación será el examen. Para superar el módulo correspondiente se debe obtener al menos un 5 en el examen sobre una escala de 10.

Para Filosofía y ciudadanía e Historia de la filosofía:

En primer lugar debemos hacer constar que el alumno deberá realizar todas las tareas relativas a los apartados que se señalan a continuación para obtener una calificación positiva en la evaluación. El incumplimiento de alguno de los apartados o un comportamiento inadecuado tienen como consecuencia la evolución negativa. Es decir, se considerará que no se han alcanzado los objetivos de la asignatura señalados anteriormente. La evaluación se llevará a cabo a partir de las siguientes herramientas:

-Pruebas escritas u orales.

El valor en la nota será de un 60%.

-Tareas

El valor en la evaluación será de 30%

-Asistencia y participación

El valor de este apartado será de un 10%.

Los porcentajes anteriores serán de aplicación siempre que la nota alcanzada en el apartado de exámenes sea igual o superior a 3 en una escala de 0 a 10. Todos estos apartados se aplicarán siempre que la actitud del alumno ante la asignatura no sea disruptiva. Si su conducta o actitud no fuesen las adecuadas se considerarán no alcanzados los objetivos y su evaluación será negativa.

Los alumnos que no superen los objetivos y obtengan calificación negativa en una evaluación podrán recuperarla antes de finalizar el curso. Para ello realizarán las pruebas que el profesor indique en junio o septiembre según el caso.

Para aquellos alumnos de segundo de bachillerato que no hayan superado la asignatura realizarán los exámenes o trabajos que el departamento fije para lograr los objetivos de la materia.

Podrá realizarse un examen que abarque el conjunto de la materia o bien podrá dividirse la materia en función de los contenidos asignados a cada trimestre. Este punto quedará al entendimiento del profesor encargado de realizar los exámenes.